

- identificadores permanentes. (2021). Recuperado de: <http://rcm.insmet.cu/index.php/rcm/announcement/view/16>
- Román, P. Y Martín, A. (2021). Las redes sociales como herramientas para la adquisición de competencias en la universidad: los códigos QR a través de Facebook. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal, 11(2): 27-42. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v11i2.2050>
  - Sandoval Poveda AM.(2016) Uso de códigos QR en unidades didácticas. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Revista Posgrado y Sociedad . 14 (1): 39-47. Recuperado de: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/posgrado/article/view/1491>
  - Sánchez JM. (2013). Códigos QR, lo que pudo ser y no fue. MADRID Recuperado de: <https://www.enriquedans.com/wp-content/uploads/2013/05/C%C3%b3digos-QR-lo-que-pudo-ser-y-no-fue-ABC.pdf>
  - Urquiaga, R., (2017) Una concepción teórico-metodológica para el diseño de recursos educativos abiertos en entornos virtuales para la escuela latinoamericana de medicina. Tesis de grado científico de doctor en Ciencias de la Educación. Universidad de la Habana.

## **PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA PARA EL PERIODO 2021-2030.**

## **PROPOSAL OF INSTITUTIONAL DEVELOPMENT PLAN OF THE LATIN AMERICAN SCHOOL OF MEDICINA FOR THE PERIOD 2021-2030.**

### **Autores:**

1. Salazar Duany Zuzel; Especialista de II Grado en MGI, Profesora Auxiliar, Máster en Atención Integral a la Mujer, Escuela Latinoamericana de Medicina; La Habana. Cuba, **ORCID:** 0000-0002-8649-0885
2. Torres Fernández Tamara, Especialista de I Grado en MGI, Profesora Auxiliar, Máster en Medios Diagnostico en APS; [ttorresf@elacm.sld.cu](mailto:ttorresf@elacm.sld.cu); **ORCID:** 0000-0001-5736-9886; Escuela Latinoamericana de Medicina.
3. Muro Valle Yoandra; Especialista de II Grado en MGI, Profesora Auxiliar, Máster en AIM y Educación Medica; [rector@elacm.sld.cu](mailto:rector@elacm.sld.cu); **ORCID:** 0000-0003-0651-2501; Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana. Cuba

### **RESUMEN**

El resultado del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2030 es el fruto de un amplio e incluyente ejercicio de consulta en el que se puso de manifiesto el talento, el compromiso y la riqueza de la diversidad de la comunidad universitaria, cuya capacidad, compromiso y entusiasmo se mostraron a la altura de los retos. La planeación es un elemento inseparable de

la gestión y conducción de la vida universitaria toda vez que permite encaminar a la Elam hacia el cumplimiento de su misión, visión, políticas y objetivos, reflejados estos elementos en sus planes de desarrollo institucional. Por lo que el objetivo del trabajo estuvo encaminado a diseñar el PDI-ELAM para el período 2021-2030 basado en los preceptos que exige la formación de nuestros profesionales de la salud, las demandas científico-tecnológicas de la Educación Superior contemporánea y los valores morales presentes en nuestra sociedad. Asimismo, como elemento esencial para la construcción se realizó un diagnóstico institucional a partir del análisis de la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, en el que se identificaron los principales desafíos de la institución a fin de fortalecer la formación de profesionales con pertinencia y calidad. El Plan de Desarrollo de la Escuela Latinoamericana de Medicina se presenta como la base del direccionamiento estratégico en el que se plasman las áreas estratégicas, políticas, objetivos estratégicos; así como las líneas, indicadores y metas en un periodo de diez años (2021-2030).

**PALABRAS CLAVES:** Planificación, direccionamiento, líneas y objetivos estratégicos

#### **ABSTRACT**

The result of the formulation process of the Institutional Development Plan 2021-2030 is the result of a broad and inclusive consultation exercise in which the talent, commitment and richness of the diversity of the university community was revealed, whose capacity, commitment and enthusiasm were up to the challenges. Planning is an inseparable element of the management and conduct of university life, since it allows Elam to direct itself towards the fulfillment of its mission, vision, policies and objectives, reflecting these elements in its institutional development plans. Therefore, the objective of the work was aimed at designing the PDI-ELAM for the period 2021-2030 based on the precepts required by the training of our health professionals, the scientific-technological demands of contemporary Higher Education and moral values present in our society. Likewise, as an essential element for the construction, an institutional diagnosis was made based on the analysis of the evaluation of the Institutional Strategic Plan 2017-2020, in which the main challenges of the institution were identified in order to strengthen the training of professionals with relevance and quality. The Development Plan of the Latin American School of Medicine is presented as the basis of the strategic direction in which the strategic areas, policies, strategic objectives are reflected; as well as the lines, indicators and goals in a period of ten years (2021-2030).

**KEY WORDS:** Planning, direction, lines and strategic objectives

#### **INTRODUCCIÓN**

Durante el año 1998, los países de Centroamérica y del Caribe, fueron azotados por los huracanes George y Mitch, originando una inmensa tragedia que dejó a su paso más de 30,000 muertos y desaparecidos, millones de personas quedaron en la más absoluta miseria.

Al llamado internacional de ayuda realizado por esos países, Cuba respondió con la creación de un Plan Integral de Salud (PIS) para Centroamérica, enviando brigadas médicas internacionalistas a las zonas más lejanas de las capitales, donde la población carecía de atención médica y vivía una difícil situación socio – sanitaria, que no solo estaba condicionada por la ocurrencia de estos fenómenos meteorológicos, sino por la pobreza y el subdesarrollo que mata cada año decenas de miles de centroamericanos, Por estas razones

Cuba se comprometió a mantener la ayuda brindada durante la emergencia, a garantizar a través de los médicos cubanos, una atención permanente de salud y contribuir a través de un plan de becas a la formación de médicos de esas regiones y así dar sostenibilidad a la inversión social en salud iniciada. Penton (2017)

La creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) fue anunciada en noviembre de 1998 y se inauguró oficialmente por Fidel Castro Ruz en la sesión inicial de la IX Cumbre Iberoamericana, en la que participaron los Jefes de Estado de Iberoamérica y los Reyes de España, el 15 de noviembre de 1999, hace más de veintidós años.

En el discurso inaugural de la ELAM El Comandante en Jefe Fidel Castro, planteó “La Escuela Latinoamericana de Medicina es un sencillo símbolo de lo que unidos podemos alcanzar, pretende ser una modesta contribución de Cuba a la unidad e integración de los pueblos”. Ordoñez (2014)

Teniendo como premisa esta frase, la institución se ha convertido dignamente en ese sueño, pues hoy es una expresión evidente de solidaridad, internacionalismo y humanidad. El Proyecto ELAM, formador de médicos para el mundo, ha graduado 30 361 médicos de 120 países de América, Asia, África, Europa y Oceanía, promueve la labor investigativa desde lo curricular y lo extracurricular como punto seguro para el desarrollo del pensamiento científico y creador de su estudiantado, con la firme convicción de que serán los futuros transformadores de la realidad social en que viven inmersos sus pueblos. Es una universidad donde existe articulación en los procesos sustantivos por parte de todos sus miembros, por lo que estudiantes, docentes y trabajadores constituyen un eslabón indispensable para lograr la Misión y Visión del proyecto ELAM. (3)

Cuba ha alcanzado un alto desarrollo en la universidad médica y en la formación de recursos humanos calificados para brindar atención médica, donde varios miles se encuentran cumpliendo misiones internacionalistas en pueblos hermanos. Se han experimentado transformaciones sistemáticas de sus concepciones, planes y programas de estudio, hasta tener hoy una universidad que responde al encargo social en todas sus esferas, ello ha sido posible pues se cuenta con la voluntad y decisión política del Gobierno, con un sistema político-social que se corresponde con los intereses del pueblo.

La ELAM como Proyecto, es un centro formador de médicos para el mundo y constituye un ejemplo fehaciente de lo que la voluntad de un pueblo puede hacer para ayudar a la garantía y sostenibilidad del planeta. Actualmente este Proyecto científico y pedagógico posee estudiantes de más de 100 naciones, que cursan el Premédico, los dos primeros años de su formación y posteriormente continúan sus estudios en las Universidades de Ciencias Médicas del país, momento en el que permanecen desarrollando su formación en los diferentes servicios médicos del país, donde la forma de organización de la enseñanza predominante es la Educación en el Trabajo, uno de los principios rectores de la Educación Médica cubana.

El proceso docente educativo tiene como propósito fortalecer la preparación científico-técnica y el compromiso social que adquieren los egresados, lo que ha exigido la contextualización y perfeccionamiento de los procesos sustantivos universitarios proyectando acciones encaminadas a la consolidación y transferencia de valores. (4)

La ELAM es una contribución de Cuba a un mundo de paz y para la sostenibilidad de los sistemas de salud en los diferentes países con sentido de cooperación e integración de los pueblos y sus gobiernos, donde sobresale el carácter humano, demostrando al mundo la fortaleza acompañada de solidaridad y altruismo de los egresados de una institución que se creó para el bien universal.

El Plan de Desarrollo Institucional ELAM (PDI-ELAM), para el período 2021-2030 es el resultado del empeño de directivos, académicos, trabajadores y estudiantes de la Universidad, con un esfuerzo ampliamente participativo e integrador, apoyados por la voluntad política del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), del Ministerio de Educación Superior (MES) y del país. Este PDI-ELAM tiene como finalidad conducir el desarrollo estratégico de la ELAM, la complejidad de las actividades de la Institución, su permanente desarrollo, así como las demandas internas y externas que exigen definir la ruta por la que se debe transitar durante los próximos años.

## **DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 (PDI 2021-2030) constituye el instrumento que guiará el quehacer institucional orientado hacia la mejora continua y al fortalecimiento de la calidad institucional, transformando su direccionamiento estratégico a partir de la incorporación de la gestión basada en procesos como parte de uno de los componentes de la gestión de la calidad. El presente documento está organizado por capítulos, los que a continuación se describen: La Elam y su entorno, metodología de trabajo para la elaboración del plan, el marco estratégico y la evaluación seguimiento y control. Es fundamental para la toma de decisiones de la institución; es el instrumento de gestión que permite establecer a través de la Planeación Estratégica el quehacer y el camino que deben de recorrer la institución para alcanzar las metas previstas

### **Capítulo I. La ELAM y su entorno**

La Universidad como institución principal de difusión de conocimiento, es pieza clave en el progreso de los objetivos y metas de desarrollo sostenible definidos en la Agenda 2030 por la ONU. La Educación Superior es incuestionablemente un potencializador de la innovación y de ciudadanos con sentido humano, se destaca el papel de la Universidad en el cuarto objetivo de desarrollo sostenible:

**Educación inclusiva, equitativa y de calidad.** Se ha puesto en evidencia la necesidad de actuar y acelerar los procesos de marcha para lograr la transformación social, responsabilidad fundamental de las universidades.

El instituto internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), recoge varios puntos de vista para proyectos futuros de la Educación Superior y destaca cuatro mensajes claves para la educación superior de cara al 2050.(4)

1. Asumir una responsabilidad activa en el desarrollo del potencial de la humanidad.
2. Promover el bienestar y la sostenibilidad orientados hacia la justicia, la solidaridad y los derechos humanos.
3. Nutrirse de la interculturalidad epistémica y la diversidad, respetando las culturas y las identidades y creando espacios para el dialogo.

4. Crear y mantener la interconexión forjando colaboraciones entre comunidades locales y globales, vinculando la educación superior con otros niveles de educación incluido el aprendizaje no formal.

La educación superior debe apoyar un cambio en los paradigmas de desarrollo global y regional, incorporándose como motor impulsor del desarrollo social y económico de países y regiones.

La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto la mayor necesidad de cooperación mundial en materia de formación de recursos humanos comprometidos con los problemas sociales, investigación, innovación y mejora de las capacidades científicas.

Para dar respuestas a retos globales como estos, centro de la futura cooperación internacional, Cuba cuenta desde los inicios de la Revolución con políticas y principios que priorizan la formación de recursos humanos en el sector de la salud sustentada en valores de solidaridad, respeto, integridad y acceso equitativo, para garantizar la cobertura sanitaria a nivel local, territorial y nacional, como una manera de continuar dando respuesta a la cobertura universal de este sistema y a los compromisos internacionales de colaboración médica. La ELAM es un ejemplo de la internacionalización de la educación superior, que también deberán reflejarse en las formas en que las instituciones de educación superior son dirigidas y gobernadas.

La ELAM es una Institución de Educación Superior (IES) única de su tipo en Cuba, los estudiantes desarrollan el proceso formativo en las diferentes facultades del país, y los escenarios docentes son fundamentalmente, las mismas instituciones donde se prestan los servicios de salud a la población (Institutos, Hospitales, Policlínicos y Consultorios del Médico y la Enfermera de la familia), se utiliza como forma principal de organización de la enseñanza la educación en el trabajo. Estas Facultades constituyen campus de la ELAM, todas acreditadas por la Junta de Acreditación Nacional. (4) (5) El claustro se caracteriza por un alto nivel científico y de compromiso para enfrentar el encargo social y las tareas asignadas, esto se refleja en los resultados alcanzados, lo que demuestra sentido ético, responsable y profesional.

La ELAM, en el marco del cumplimiento de su misión y visión desempeña su labor académica y administrativa de manera integral, en función de desarrollar los procesos sustantivos de la Universidad: Formación, Investigación Científica, Extensión Universitaria o Vinculación e Internacionalización. (4) (5)

La Universidad está integrada a una red de relaciones e intercambio nacional e internacional que permite elevar la calidad y pertinencia de los procesos sustantivos. No solo promueve el intercambio académico, investigativo y administrativo con otros centros de altos estudio, sino que, logra la integración a proyectos de colaboración y abre sus puertas al establecimiento de relaciones con otras universidades nacionales e internacionales, médicas y no médicas.

El Plan de Estudio de la carrera de medicina vigente en el país (Plan de estudio E), facilita la integración de los procesos sustantivos que tienen lugar en la universidad y el establecimiento de relaciones interdisciplinarias para la articulación de los contenidos de las diferentes asignaturas en el proceso formativo. Se destaca su carácter desarrollador teniendo en cuenta la posibilidad que brinda a los estudiantes en cuanto a construcción de conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional pertinentes a lo

largo de la carrera y en especial con el desarrollo de tareas que respondan al perfil de salida del profesional.

La estructura orgánica institucional impulsa el plan de mejoras y las actividades de desarrollo de la universidad. Se enfatiza en la búsqueda de un mayor trabajo educativo y extensionista, en el seguimiento de la calidad de la docencia en pregrado y posgrado, el fortalecimiento de áreas de desarrollo universitario como son la investigación, las promociones de categorías científicas, académicas, fortalecimiento de las redes académicas, los convenios nacionales e internacionales, de los procesos de informatización. Sus componentes esenciales son: La Rectoría como instancia central, las Vicerreorías (Vicerreoría Académica, Vicerreoría de Desarrollo y Vicerreoría de Servicios) con Direcciones y departamentos que les permite ejercer las funciones rectoras y la autoridad funcional en todo el sistema de la institución, acompañado de los órganos auxiliares y consultivos. Esta estructura orgánica se complementa con la de las diferentes facultades que constituyen campus de la ELAM. (6)

## **Capítulo II. Metodología de trabajo para la elaboración del PDI – ELAM 2021-2030**

El PDI-ELAM es el documento oficial que, en correspondencia con la planeación estratégica, trazará las acciones que se acometerán a mediano y largo plazo para responder a las demandas de la sociedad, la Educación Superior y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP). Es el instrumento que guiará el desempeño de esta universidad hacia la mejora continua, al fortalecimiento de la calidad y al alcance internacional continuo y eficaz de sus propósitos; se concibió con la participación no sólo de los directivos académicos, sino de todos los docentes, administrativos y representantes de las organizaciones de los trabajadores y estudiantes, para definir en un proceso consultivo y dinámico las metas a alcanzar durante los próximos 10 años en torno al cumplimiento de la Misión y la Visión.

La confección del PDI-ELAM, se formuló sustentado en documentos emitidos por MINSAP y el Ministerio de Educación Superior (MES), organismos pertenecientes al Estado Cubano. Asimismo, se analizaron referentes internacionales.

El fundamento rector en la conformación del PDI-ELAM, fue el modelo del egresado de la ELAM, un graduado de perfil amplio, que deberá contribuir al desarrollo del país mediante el mejoramiento del estado de salud de la población. Para ello deberá aplicar e integrar los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios y los nuevos generados a partir de la concepción científica del mundo, identificado con el carácter de la Revolución Científico-Técnica. Todo ello deberá realizarlo en la atención médica integral, así como en lo administrativo, educativo e investigativo, en función de los intereses de la sociedad y de la satisfacción de las crecientes necesidades de salud del pueblo, siempre con un enfoque ético humanista.

La elaboración del PDI-ELAM transitó por varias etapas; cada una de ellas se caracterizó por la obtención de resultados significativos, que permitieron avanzar en su proyección. Además, se desarrollaron como modalidades de trabajo: asesorías, despachos, reuniones de las comisiones, reuniones de intercambio y talleres integrados por expertos para la acreditación internacional, ejecutivos, trabajadores docentes de diversas disciplinas

académicas, administrativos de diferentes instancias organizativas y estudiantes.

El estilo de trabajo se fundamentó, en la comunicación dialógica, la colaboración y coordinación del trabajo en equipo, primando el respeto a los criterios expuestos, fomentándose el diálogo inclusivo y diverso.

**Objetivo:** Diseñar el PDI-ELAM para el período 2021-2030 basado en los preceptos que exige la formación de nuestros profesionales de la salud, las demandas científico-tecnológicas de la Educación Superior contemporánea y los valores morales presentes en nuestra sociedad.

### **Etapa I: Preparación**

**Propósito:** Garantizar las condiciones organizativas para la elaboración del PDI-ELAM.

El punto de partida para la elaboración del PDI-ELAM lo constituye la evaluación de la Planeación Estratégica Institucional 2017-2020, información que aporta las oportunidades de mejora de la universidad que son las siguientes:

1. Necesidad de incrementar los mecanismos de comprobación de los resultados del PDI para su mejora continua.
2. Insuficiente alcance del sistema de gestión integrado (SGI-ELAM) para que todas las instancias institucionales logren un uso eficiente del mismo.
3. Insuficiente satisfacción de los estudiantes y trabajadores con el ritmo en el mantenimiento y reparación de la Institución.
4. Participación heterogénea de los docentes en el desarrollo de productos formativos que se comparten en las plataformas y permita el perfeccionamiento de la formación en la enseñanza virtual.
5. Insuficiente las acciones desarrolladas para incrementar la producción científica de los estudiantes.
6. Dificultades en la organización y gestión de las asignaturas que garantice la efectividad de la educación virtual y la evaluación del desempeño de los estudiantes en los años superiores de la carrera.
7. Ampliar las ofertas de superación profesional a los egresados que favorezca su formación continua y para la formación disciplinar del claustro.
8. Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades que brindan las redes académicas y los convenios para el desarrollo de proyectos de investigación internacional.
9. Insuficiente visibilidad de la producción científica para alcanzar los niveles deseados en el ranking institucional
10. Insuficiente número de docentes con nivel científico de investigadores titulares, auxiliares y agregados que avalan las investigaciones en la institución y ante la sociedad.
11. Insuficientes las estrategias para medir el impacto de los resultados de programas y proyectos de vinculación.
12. Insuficiente visibilidad de los resultados de los proyectos de vinculación.
13. Insuficiente aprovechamiento en los espacios de intercambios que permitan el apoyo, seguimiento y divulgación a Convenios Académicos Interinstitucionales e internacionales.

Descripción general de las acciones realizadas:

- Reuniones con el Consejo de Dirección, para la aprobación de la metodología de trabajo de la confección del PDI- ELAM.

- Despachos con asesores externos para definir estructura y organización del PDI- ELAM.
- Reunión para la selección y aprobación de los expertos por cada comisión que participarán en la elaboración del PDI- ELAM.
- Reuniones de intercambio con la comisión de calidad para que expertos, ejecutivos y colaboradores, expongan ideas que faciliten la formulación del PDI- ELAM e identifiquen las potencialidades y debilidades existentes en el entorno de la ELAM.
- Análisis situacional: Determinación del contexto internacional, nacional y académico, su trayectoria y el actual desempeño institucional.
- Sistematización teórica de documentos y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: sobre elaboración de planes institucionales de diversas universidades de América Latina y el Caribe, así como de otras fuentes de información importantes.
- Estudio de documentos de la ELAM que contribuyan a la confección del PDI- ELAM, tales como los informes de autoevaluación de las acreditaciones de la Junta de Acreditación Nacional, la Planeación estratégica 2017-2020.
- Taller con la participación de los expertos para proponer la estructura y contenido del PDI- ELAM, así como, definir la responsabilidad de cada participante en este proceso.

#### **Etapa II: Elaboración**

Propósito: Redactar el documento que contiene el PDI- ELAM.

- Sesiones de trabajo individuales y grupales de los expertos seleccionados, empleando las modalidades a distancia con el uso de la virtualización y presencial, con el propósito de elaborar el contenido del PDI-ELAM.
- Reunión de las comisiones para la determinación de las metas e indicadores de impacto a cumplir, en cada proceso sustantivo de esta universidad: docencia, investigación, extensión universitaria e internacionalización.
- Revisiones sistemáticas del PDI- ELAM elaborado y propuesta de cambios por los expertos.
- Sesiones de trabajo para reelaborar y perfeccionar el documento final del PDI- ELAM., según lo indicado por la comisión de calidad.

#### **Etapa III: Presentación y aprobación**

Propósito: Aprobación del PDI- ELAM 2021-2030

- Reuniones de las comisiones con el fin de presentar el PDI- ELAM y lograr que en los debates se perfeccione, hasta su aprobación por la Comisión de Calidad para la Preparación del proceso de Acreditación Internacional.
- Presentación del PDI- ELAM al Consejo de Dirección para su aprobación, como la guía que conducirá a la Universidad a la consolidación de la excelencia institucional y de la carrera de Medicina, en el contexto nacional y lograr la acreditación internacional.

#### **Etapa IV: Ejecución**

La ejecución del PDI-ELAM se desarrollará como parte del sistema de trabajo de la Universidad, utilizando instrumentos diseñados y normados por el sistema de Dirección del país, del MINSAP y del MES como son: El plan de trabajo anual de la Institución, los planes de trabajos mensuales de cada nivel organizativo tanto de dirección como metodológico, los planes de trabajo individuales, de directivos, administrativos, profesores y trabajadores, estos instrumentos de planificación responden a las necesidades recogidas en la planeación estratégica que responde al cumplimiento del PDI-ELAM. Se

ejecuta además a partir del funcionamiento del sistema de control interno de la universidad y de los órganos consultivos y auxiliares permitiendo el control y la evaluación sistemática de los resultados para lograr ajustes oportunos y pertinentes.

### **Capítulo III. Marco Estratégico**

#### **Misión**

“Contribuir, desde una perspectiva innovadora, a la satisfacción de las demandas crecientes de médicos orientados hacia la atención primaria de salud en diversas regiones de América Latina y otras latitudes del mundo, con un alto nivel académico; en la solución de los problemas científico-técnicos de la salud, en el desarrollo sustentable del país y en la elevación de la cultura universal en el contexto del ejercicio médico y en general de la sociedad”.(6)

#### **Visión**

“Universidad de Excelencia en la formación integral de profesionales de la salud con elevada preparación científica, académica, ética, humanista, solidaria, capaces de actuar acorde a las necesidades de su entorno y las exigencias sociales. Célebre en el ámbito internacional por los reconocidos éxitos en el sector de la salud pública cubana; la cooperación médica en otros pueblos del mundo; la excelsa preparación y experiencia académica de la comunidad docente en la formación de médicos; y la acreditación de la carrera de medicina, que certifica la calidad de sus egresados”.(6)

#### **Valores institucionales**

El plan de estudio propuesto contribuirá, de forma precisa en cada una de las disciplinas y asignaturas que lo componen, al desarrollo de valores en los estudiantes que cursen la carrera de medicina a través de los métodos de enseñanza-aprendizaje aplicados y de la estrategia educativa proyectada. El profesional formado debe ser capaz de incorporar a su desempeño y conducta diaria los siguientes valores compartidos:

**Dignidad:** Concebida como: mantener una conducta consecuente con la ética de la Revolución cubana, Combatir toda manifestación de egoísmo, individualismo, mantener un comportamiento ejemplar en la actividad social y en la vida cotidiana, mantener el proyecto de vida individual indisolublemente ligado al proyecto social socialista y poner el talento al servicio de la Revolución,

**Patriotismo:** Concebido como: Ser un fiel defensor de la obra de la Revolución socialista en cualquier lugar que se encuentre. Defender la patria ante las amenazas y agresiones de sus enemigos. Respetar y hacer respetar los símbolos patrios.

**Humanismo:** Concebido como: Sentir los problemas de los demás como propios. Brindar afecto, comprensión, preocupación, colaboración y entrega generosa hacia las personas. Respetar a las personas sobre la base del valor intrínseco del ser humano. Propiciar un clima de confianza, respeto y amistad entre las personas, en la familia, la comunidad, el colectivo estudiantil o laboral. Escuchar a las otras personas con empatía y comprensión, en el que puedan expresar sus opiniones, preferencias y sentimientos.

**Solidaridad:** Concebida como: el compromiso consciente con el bien de los otros: en la familia, en la Universidad, los colectivos laborales, la nación y hacia otros países. Identificarse con las causas justas y defenderlas.

**Internacionalismo:** Estar dispuesto a realizar acciones internacionalistas dentro y fuera del país, conscientes de los sacrificios materiales y espirituales

que impliquen. Participar activamente en la solución de los problemas del grupo y la comunidad. Fortalecer el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Mantener una actitud solidaria permanente con los pacientes y familiares.

**Responsabilidad:** Concebida como: el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad. Desarrollar con disciplina, conciencia, eficiencia, y calidad y rigor las tareas asignadas. Propiciar un clima de compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas. Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción. Cuidar el medio ambiente.

**Laboriosidad:** Concebida como: en el máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales que se realizan a partir de la conciencia de que el trabajo es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales. Mostrar plena dedicación a la actividad laboral y social que se realiza. Cumplir con disciplina, eficiencia y calidad las tareas encomendadas. Sentir mayor realización personal, en tanto mayor sea su aporte social en la actividad que desempeña.

**Honradez:** Concebida como: vivir con lo que se recibe sin violar la legalidad ni la moral socialista. Velar porque los recursos económicos se destinen hacia su objeto social. Respetar la propiedad social y personal, no robar. Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y hechos de corrupción.

**Honestidad:** Concebida como: Apego irrestricto a la verdad. Ser sincero en su discurso y consecuente en su acción.

**Justicia:** Concebida como: el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.

**Antiimperialismo:** Visto como: el sentimiento de rechazo a las políticas de hegemonía territorial, económica y cultural ejercida por los poderosos.

Estos valores son concordantes y coadyuvantes para el cumplimiento de los Principios, Fines y Objetivos del Sistema de la Universidad y se operativizan transversalmente en la base deontológica y axiológica de la Formación Profesional, Investigación Científica, Interacción Social-Extensión Universitaria y Gestión Universitaria.

### **Áreas Estratégicas**

Las Áreas Estratégicas constituyen las dimensiones o pilares fundamentales que define el Sistema de la Universidad en las que se invertirán mayor atención y recursos durante la vigencia del PDI-ELAM 2021-2030. (7) (8)

Las áreas priorizadas son:

#### **1. Gestión de la Formación Profesional de Pregrado y Posgrado:**

Sustentada en la necesidad de mejorar la calidad de la oferta académica con currículos actualizados y potencial humano altamente calificado, acreditada internacionalmente, que garantice la formación de profesionales competitivos, generadores de conocimientos que contribuyan al desarrollo de su país y de la región o país que lo necesite. En el caso del Posgrado, el área estratégica está sustentada en la necesidad de mejorar las capacidades de los Profesionales, a través de la oferta de cursos de posgrado de alto nivel competitivo, en correspondencia con las necesidades de la Universidad, el país y las demandas internacionales.

2. **Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación:** Sustentada en la necesidad de que el Sistema de la Universidad genere conocimiento a través de procesos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, para un aporte inmediato y permanente al desarrollo sostenible del país.

3. **Gestión de la interacción social- Extensión Universitaria:** Sustentada en la necesidad de que el Sistema de la Universidad se vincule efectivamente con su entorno y que el conocimiento científico sea puesto a disposición de la comunidad para contribuir a su desarrollo integral sostenible.

4. **Gestión de la Internacionalización:** Sustentada en la necesidad de fortalecer los programas de internacionalización en actividades como la firma de convenios, la asistencia a congresos internacionales, la movilidad de investigadores, profesores y estudiantes, la participación en alianzas y redes académicas y la realización de publicaciones en otros países.

5. **Gestión Institucional:** Sustentada en la necesidad de lograr la conducción y soporte necesarios para un óptimo desarrollo de las actividades académicas, de investigación, ciencia, tecnología, innovación, interacción social y Extensión Universitaria e Internacionalización.

**Políticas y Objetivos Estratégicos:** Las políticas se refieren a decisiones programadas que guiarán el accionar del Sistema de la Universidad durante la vigencia del PDI-ELAM 2021-2030. Los objetivos estratégicos son los efectos que la institución debe lograr durante la vigencia del PDI-ELAM y buscan cumplir la Misión y alcanzar la Visión de la Universidad, contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del PDI-ELAM. Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de las políticas. (8)

**Líneas estratégicas, Indicadores y Metas:** Las líneas estratégicas representan el hilo conductor que guiará el quehacer institucional a través de la planificación estratégica. Cada línea estratégica contiene uno o más objetivos estratégicos alineados, con distintas perspectivas a mediano o largo plazo y engloban una serie de acciones orientadas al cumplimiento de la Misión y alcance de la Visión institucional. Los indicadores son medias utilizadas para determinar el logro de los Objetivos Estratégicos del Sistema de la universidad durante la vigencia del PDI-ELAM, permitiendo a la finalización de cada año evaluar el desempeño y realizar los ajustes pertinentes. Las metas operativas son las que plantean acciones más específicas que permiten el desarrollo de las estrategias.(8)

## **CONCLUSION**

El Plan de Desarrollo de la Escuela Latinoamericana de Medicina se presenta como la base del direccionamiento estratégico en el que se plasman sus objetivos, metas y programas institucionales en un periodo de diez años (2021-2030). La formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2021 es el resultado de un intenso ejercicio de planeación estratégica, en el que se asume el compromiso de generar un proceso articulado e incluyente para replantear las bases institucionales y favorecer la congruencia entre todas las dimensiones fundamentales de la Institución. La construcción del documento en mención reafirma su carácter como instrumento de impulso y orientación al logro de la misión institucional.

## **Referencias Bibliográficas**

1. Peña P. (2017). Estrategia Pedagógica para el trabajo educativo desde la Historia de la Medicina [Tesis en Opción al segundo grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana (Cuba).
2. Escuela Latinoamericana de Medicina. (2022) Base de datos de las Secretarías Docentes de facultades, unificadas por el Departamento de Ingreso y Ubicación Laboral de Minsap, cierre estadístico del mes de marzo 2022. Base de datos de graduados de la Elam de pre y posgrado.
3. Ordóñez D. (2014).El Proceso de Acreditación en la ELAM. Panor Cub y Salud. Sep.-dic 9(3):1.
4. Escuela Latinoamericana de Medicina. Informe de autoevaluación de la carrera. La Habana: ELAM; 2019.
5. Escuela Latinoamericana de Medicina. (2020).Informe de autoevaluación institucional. La Habana: ELAM; 2020.
6. Cuba. Ministerio de Salud Pública. (2021). Escuela Latinoamericana de Medicina Manual de Funcionamiento Interno de la Escuela Latinoamericana de Medicina. [Documento inédito]. La Habana: Elam.
7. Plan Estratégico. (2016).Escuela Latinoamericana de Medicina. Periodo 2017-2020
8. Planeación Estratégica Institucional. (2021).Escuela Latinoamericana de Medicina. Periodo 2021-2030

## **PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN PARA EL DESEMPEÑO INFORMACIONAL DE LOS BIBLIOTECARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

### **PROFESSIONALIZATION PROGRAM FOR THE INFORMATIONAL PERFORMANCE OF THE LIBRARIANS OF THE INFORMATION AND DOCUMENTATION CENTER OF THE LATIN AMERICAN SCHOOL OF MEDICINE**

#### **Autores:**

1. Dr. C Anabel Baños Benítez, **Email:** [ana@elacm.sld.cu](mailto:ana@elacm.sld.cu), **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-9103-8669> Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba
2. Dr. C. Adelaine Brito Rabelo, **Email:** [adelaine@elacm.sld.cu](mailto:adelaine@elacm.sld.cu), **ORCID:** <http://orcid.org/0000-0003-3680-7140> Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba
3. M. Sc. Inalvis Sánchez Raña, **Email:** [emicarina18@gmail.com](mailto:emicarina18@gmail.com) **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9029-2099> Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba
4. Dr. C. Tamara Esther Torres Chávez, **Email:** [tamara@elacm.sld.cu](mailto:tamara@elacm.sld.cu) **ORCID:** Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba

#### **RESUMEN:**

El desempeño informacional de los bibliotecarios, la profesionalización y la profesionalidad son inherentes a los resultados de la calidad en las funciones que realizan los bibliotecarios del Centro de información y documentación, es decir, el desempeño informacional de estos bibliotecarios implica